Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

159/2025

EN - M ECONOMÍA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ TARABORELLI AUTOMOBILE SA s/PROCESO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA

Buenos Aires, fecha de firma electrónica- EBL

Por presentada, por parte y por constituido el domicilio procesal y electrónico.

Hágase saber a la Dra. Daniela De Dios que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 51 inc. d) de la ley 23.187.

Toda vez que el monto indicado en la liquidación acompañada en concepto de capital, como asimismo la tasa allí indicada, no se ajusta a la tasa pasiva del Banco de la Nación Argentina para plazos fijos tradicionales en pesos (sector privado) a 30/60 días, conforme lo ordenado en la sentencia de fecha 22/12/2025, hágase saber a la parte que deberá acompañar una nueva liquidación conforme a los lineamientos establecidos en el mencionado fallo.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAEGI
Date: 2026.05.26 11:37:26 ART

#39655108#503501880#20260524111343006